 Superintendencia de Notariado y Registro	PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA Código: GF-FR-071
	PROCEDIMIENTO: PAGOS INSTITUCIONALES Versión: 1
	FORMATO: INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO Fecha: 23/Sep./2025

1. INFORMACIÓN GENERAL	FECHA DE EXPEDICIÓN Día Mes Año 24 10 2025
-------------------------------	---

CONTRATANTE SUPERINTENDENCIA NOTARIADO Y REGISTRO

CONTRATISTA: ANGELA VIVIANA ALVAREZ CASTAÑEDA

CEDULA DE CIUDADANIA No. 1.018.454.523 DE BOGOTA

CÓDIGO ACTIVIDAD RUT 000-0008211 CELULAR 3208600107

E-MAIL PERSONAL: angelta3170@gmail.com

E-MAIL INSTITUCIONAL: angela.alvarez@supernotariado.gov.co

BANCO COLPATRIA No DE CUENTA 4382015476 C.A. C.C.

CONTRATO ACTUAL	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 10.633.925,00
No 2750 DE Año 2025	HONORARIOS MENSUALES	\$ 3.753.150,00

OBJETO DEL CONTRATO: El CONTRATISTA deberá prestar por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, dentro del plazo acordado, los servicios y/o actividades enunciadas a lo largo del presente contrato. Como contraprestación recibirá por parte del CONTRATANTE unas sumas de dinero, a título de honorarios. Dependencia: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Perfil: PROFESIONAL UNIVERSITARIO TIPO A

NOMBRE SUPERVISOR DEL CONTRATO: DANY LUZ OROZCO FRANCO

CARGO DEL SUPERVISOR: DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

CDP No. 111125	CRP No. 554825	FECHA APROBACIÓN POLIZA	Día Mes Año
FECHA CDP 22/09/2025	FECHA CRP 6/10/2025		06 10 2025

LUGAR DE EJECUCION: BOGOTA

CIUDAD: BOGOTA

DEPARTAMENTO: BOGOTA

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 06 10 2025

FECHA / FINALIZACIÓN CONTRATO: 31 12 2025

TOTAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: MESES 2 DIAS 25

FECHA DE INICIO DE LA ADICION Y/O PRORROGA	Día Mes Año	ADICION Y/O PRORROGA No.

FECHA FINAL DE LA ADICION Y/O PRORROGA	Día Mes Año	MESES	DIAS	VALOR

VALOR A COBRAR: \$ 3.127.625,00

VALOR TOTAL # DE DIAS: \$ 3.127.625,00

ES FACTURADOR ELECTRONICO: No de factura

PERIODO DE PAGO: DEL 06 10 2025 AL 30 10 2025

PAGO No. 01 No DÍAS 25 83%

MES A COBRAR: OCTUBRE

ESTE DOC. DEBE GUARDARSE SIEMPRE COMO LIBRO DE EXCEL HABILITADO PARA MACROS

2. OBLIGACIÓN DE PAGOS SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA

	Valor del Pago	Razon Social	Aporte
1. COMPAÑÍA DE SALUD (EPS)	187.700	FAMISANAR	12.5%
2. FONDO DE PENSIÓN	240.300	PORVENIR	16%
3. ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES (ARL)	7900	POSITIVA	0.522%
TOTAL A PAGAR	\$ 435.900	PLANILLA DE PAGO No.	1076150296

2.1.1. RELACIÓN DE PAGOS

VALOR TOTAL DEL CONTRATO		\$ 10.633.925,00		VALOR PAGO ACUMULADO	SALDO POR PAGAR
PAGO 01	VALOR DEL PAGO	\$ 3.127.625,00	←	\$ 3.127.625,00	\$ 7.506.300,00
PAGO 02	VALOR DEL PAGO		←	\$ -	\$ -
PAGO 03	VALOR DEL PAGO		←	\$ -	\$ -
PAGO 04	VALOR DEL PAGO		←	\$ -	\$ -
PAGO 05	VALOR DEL PAGO		←	\$ -	\$ -
PAGO 06	VALOR DEL PAGO		←	\$ -	\$ -
PAGO 07	VALOR DEL PAGO		←	\$ -	\$ -
PAGO 08	VALOR DEL PAGO		←	\$ -	\$ -
PAGO 09	VALOR DEL PAGO		←	\$ -	\$ -
PAGO 10	VALOR DEL PAGO		←	\$ -	\$ -
PAGO 11	VALOR DEL PAGO		←	\$ -	\$ -
PAGO 12	VALOR DEL PAGO		←	\$ -	\$ -
PAGO 13	VALOR DEL PAGO		←	\$ -	\$ -
PAGO 14	VALOR DEL PAGO		←	\$ -	\$ -
PAGO 15	VALOR DEL PAGO		←	\$ -	\$ -
PAGO 16	VALOR DEL PAGO		←	\$ -	\$ -
PAGO 17	VALOR DEL PAGO		←	\$ -	\$ -
PAGO 18	VALOR DEL PAGO		←	\$ -	\$ -
PAGO 19	VALOR DEL PAGO		←	\$ -	\$ -
PAGO 20	VALOR DEL PAGO		←	\$ -	\$ -

PERIODO DE PAGO	DEL	Día	Mes	Año	PAGO No.	OCTUBRE
	AL	06	10	2025		01
		30	10	2025		



**Superintendencia de
Notariado y Registro**



PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA

Código: GF-FR-071

PROCEDIMIENTO: PAGOS INSTITUCIONALES

Versión: 1

FORMATO: INFORME DE SUPERVISIÓN DE
CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN
DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE
PAGO

Fecha: 23/Sep./2025


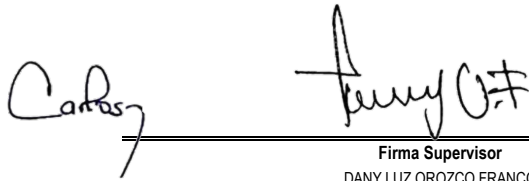
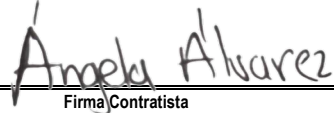
3. INFORME DE SUPERVISIÓN DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES	EVIDENCIAS
<ol style="list-style-type: none">1. Autorizar las solicitudes de viáticos de contratistas y funcionarios del nivel central enviadas por el Grupo de Servicios Administrativos, efectuar los compromisos de viáticos del proyecto Catastro Multipropósito y remitirlos al Grupo de Contabilidad y Tesorería para su respectivo trámite.2. Gestionar la vinculación de cuentas bancarias y la creación de terceros en la plataforma SIIF."3. Verificar en el proceso de cuentas de cobro la documentación soporte necesaria para la generación de facturas equivalentes y cuentas por pagar, asegurando su registro adecuado en el radicado correspondiente a cada contratista en el aplicativo DOCU.4. Realizar la vinculación de cuentas bancarias de terceros (personas naturales y jurídicas) y Compromisos de servicios públicos para el inicio de la cadena de pago, cuando se requiera.5. Gestionar la expedición de certificados de registro presupuestal asociados a los contratos de prestación de servicios.6. Asistir y contribuir en las reuniones y comités vinculados al desarrollo de las actividades de la entidad.7. Gestionar la asignación y distribución de las cuentas de cobro en el aplicativo DOCU, garantizando su adecuado registro y control.8. Presentar el informe de ejecución contractual y cuenta de cobro de manera mensual, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la Dirección Administrativa y Financiera.9. Las demás funciones que le sean asignadas por la Dirección Administrativa y Financiera.	<p>Revisar documentos de cuentas de cobro en el sistema SIGS, y realizar la verificación de valores correctos, fechas y documentos requeridos en el PDF. Digitar los datos de la cuenta de cobro en el formato F.E. definitivo, de acuerdo generando la respectiva factura electrónica. Revisar la plataforma SIGS por asignación de cuentas de cobro para revisar y efectuar las respectivas facturas electrónicas.</p> <p>Revisar y analizar los datos requeridos a los contratistas para la gestión de las cuentas de cobro.</p> <p>Digitar los datos de la cuenta de cobro en el formato F.E. definitivo, de acuerdo generando la respectiva factura electrónica.</p> <p>Generar las respectivas facturas electrónicas, correspondientes y subirlas a la plataforma SIGS, con el fin de continuar el proceso de asignación de pagos.</p> <p>Envío de solicitudes de corrección de cuentas de cobro y anexos según fuera requerido. Revisar y responder correos con solicitudes a mi correo personal, dando respuesta a la continuidad de mi trabajo.</p> <p>Revisar u corregir datos de facturas electrónicas, realizadas en el mes, dando cumplimiento a lo establecido a mi labor.</p> <p>Realizar ingreso a SIIF Nacion, crear cuentas por pagar, rectificando los datos y comparando frente a factura equivalente, digitar el formulario respectivo. Revisar y comparar la información digitada en el radicado y generar la respectiva cuenta por pagar.</p> <p>Asignar los documentos, factura equivalente y cuenta por pagar en los respectivos radicados en el SIGS, para la continuidad de la cadena de pago.</p> <p>Radical los documentos realizados para mantener el registro de los pagos, realizar eliminación de radicados dependiendo de previa solicitud por inconvenientes en los registros.</p> <p>Revisar y responder los requerimientos solicitados en el correo institucional.</p> <p>Revisar las asignaciones de radicados en el SIGS para dar continuidad a las cadenas de pago, realizando confirmación a correos electrónicos a los que se les haya solicitado correcciones y faltantes de documentos.</p> <p>Inducción de creación de compromiso presupuestal.</p> <p>Realización de compromisos y envío a mi supervisor para revisión y firma de aprobación.</p>

NOTA: Si se requiere ampliar más las obligaciones con sus respectivas evidencias en los cuadros como texto o imágenes, favor colocarlas como anexos.

ESTE DOC. DEBE GUARDARSE SIEMPRE COMO LIBRO DE EXCEL HABILITADO PARA MACROS

Página 3

 <p>Superintendencia de Notariado y Registro</p>	<p>PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA</p>	<p>Código: GF-FR-071</p>																												
	<p>PROCEDIMIENTO: PAGOS INSTITUCIONALES</p>	<p>Versión: 1</p>																												
	<p>FORMATO: INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO</p>	<p>Fecha: 23/Sep./2025</p>																												
<p>4. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO Y AUTORIZACIÓN PARA PAGO</p>																														
<p>Una vez verificado el desarrollo de las actividades asignadas para el presente periodo, se deja constancia que el (la) contratista ANGELA VIVIANA ALVAREZ CASTAÑEDA identificado (a) con cedula de ciudadanía No 1.018.454.523 de BOGOTA cumplió satisfactoriamente con el objeto y obligaciones del contrato de Prestación de Servicios No 2750 de 2025 conforme las normas, especificaciones, procedimientos, y demás normas técnicas exigibles.</p> <p>del CRP No. 554825 CDP No 111125</p>																														
<p>Se autoriza el pago por la suma de : \$ 3.127.625,00</p> <p>Valor en letras: TRES MILLONES CIENTO VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS CON 00 CTVOS</p>																														
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th></th> <th>Día</th> <th>Mes</th> <th>Año</th> <th></th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="2" style="text-align: center;">PERIODO DE PAGO</td> <td>DEL</td> <td>06</td> <td>10</td> <td>2025</td> <td rowspan="2" style="text-align: center;">PAGO No.</td> </tr> <tr> <td>AL</td> <td>30</td> <td>10</td> <td>2025</td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td style="text-align: center;">01</td> <td style="text-align: center;">OCTUBRE</td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td></td> <td style="text-align: center;">OCTUBRE</td> </tr> </tbody> </table> <p>Para constancia se firma en BOGOTA a los 24 días del mes de OCTUBRE de 2025</p>				Día	Mes	Año			PERIODO DE PAGO	DEL	06	10	2025	PAGO No.	AL	30	10	2025					01	OCTUBRE						OCTUBRE
	Día	Mes	Año																											
PERIODO DE PAGO	DEL	06	10	2025	PAGO No.																									
	AL	30	10	2025																										
				01	OCTUBRE																									
					OCTUBRE																									
<p>SUPERVISOR</p>																														
 <p>_____ Firma Supervisor DANY LUZ OROZCO FRANCO DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</p>																														
<p>CONTRATISTA</p>																														
 <p>_____ Firma Contratista ANGELA VIVIANA ALVAREZ CASTAÑEDA Cedula de Ciudadanía No 1.018.454.523 de BOGOTA</p>																														

ESTE DOC. DEBE GUARDARSE SIEMPRE COMO LIBRO DE EXCEL HABILITADO PARA MACROS

Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.




Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2025-10-03, 12:24:48 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	octubre de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	octubre de 2025
Empresa	ANGELA VIVIANA ALVAREZ CASTANEDA
CEDULA CIUDADANIA	CC 1018454523
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	1076150296
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	1824771284
Banco	(1019) - SCOTIABANK COLPATRIA
Valor	\$ 466.000
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	www.simple.co

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	1	\$ 240.300	\$ 0
N830003564	EPS017	FAMISANAR	1	\$ 187.700	\$ 0
N860011153	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	1	\$ 7.900	\$ 0
N860066942	CCF24	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	1	\$ 30.100	\$ 0

SubTotales: \$ 466.000 \$ 0
Total a Pagar: \$ 466.000

 Superintendencia de Notariado y Registro	PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código: GF-FR-069
	PROCEDIMIENTO: PAGOS INSTITUCIONALES	Versión: 1
	FORMATO: CERTIFICACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL	Fecha: 23/Sep./2025

CERTIFICACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL


Que el(la) señor(a) ANGELA VIVIANA ALVAREZ CASTAÑEDA, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No. 1018454523 de Bogotá, en su calidad de Contratista de la SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO contrato No. 2750 de 2025 realizó el pago de la seguridad social correspondiente al mes de Octubre

Dependencia	Dirección Administrativa y Financiera - Grupo de Presupuesto								
Perfil Contratista	PROFESIONAL UNIVERSITARIO TIPO A								
Mes a cobrar	Desde	Día	Mes	Año	Hasta	Día	Mes	Año	
		6	10	2025		30	10	2025	
Planilla seguridad social	Valor Salud						\$ 187.700		
	Valor Pensión						\$ 240.300		
	Valor ARL						\$ 7900		
	Pensionado / anexar resolución								
	Número de planilla						1076150296		
	Periodo de la planilla						OCTUBRE		
	Fecha pago planilla						3/10/2025		

Se expide la presente certificación una vez verificado el pago de la planilla anteriormente relacionada y sirve como soporte para cuenta de cobro del contratista a los 24 días del mes de OCTUBRE de 2025




**FIRMA DEL SUPERVISOR
(DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.)**

 Superintendencia de Notariado y Registro	PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código: GF-FR-070
	PROCEDIMIENTO: PAGOS INSTITUCIONALES	Versión: 1
	FORMATO: BASE DE RETENCIÓN EN LA FUENTE	Fecha: 23/Sep./2025

FORMATO PARA BASE DE RETENCIÓN EN LA FUENTE AÑO GRAVABLE 2025

De acuerdo con la Ley 2277 de 2022, Reforma tributaria para la igualdad y justicia social, Decreto 2231 de 2023, Decreto 1625 de 2016, parágrafo 2 del artículo 383 del estatuto tributario, la retención en la fuente establecida en el presente artículo será aplicable a los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria, me permito certificar **bajo la gravedad de juramento** que:

DEPURACIÓN CÁLCULO DE RENTA	SI	NO
1. OBLIGADO A DECLARAR IMPUESTO SOBRE LA RENTA. Durante el año 2024 mis ingresos totales (por todos los conceptos tanto laborales como no laborales) fueron iguales o superiores a 1400. UVT.		X
2. Soy responsable del impuesto sobre la renta.		X
3. Dependiente Económico: parágrafo 2 del art 387 del Estatuto Tributario, adjuntando Certificado expedido por Contador Público, con soportes Decreto 099 de 2013 Art. 2 Numeral 3, cuando es el caso de hijos menores de 18 años, se debe adjuntar registro civil.		X
4. Realizo aportes voluntarios al Fondo de Pensiones y Cesantías.		X
5. AFC: Realizo ahorro en Cuentas de Ahorro para el Fomento de la Construcción. Adjuntar pago mensual del ahorro realizado.		X
6. Crédito de Vivienda: Realizo pagos de crédito de vivienda, Adjuntar extracto bancario del crédito de vivienda de la vigencia correspondiente.		X
7. Medicina prepagada: Realizo pagos de medicina prepagada, Adjuntar certificación de esta incluyendo el valor pagado por la vigencia que corresponda.		X
8. Dando aplicación al art. 9 del Decreto 2231 de 2023, es necesario indicar si va a tomar costos y deducciones asociadas a las rentas de trabajo relacionadas a la presente cuenta de cobro si: a. Marca (SI), se aplicara la tarifa de retención en la fuente del artículo 392 del E.T (entre el 10% y 11%). b. Marca (NO), se aplicará la tarifa de retención en la fuente del artículo 383 del E.T. de acuerdo con depuración de renta y UVT aplicable.		X
9. Ha suscrito contratos durante el año 2025: por un valor igual o superior a 4000 UVT (\$199.196.000)		X

Nota: Remitir los soportes a los que hay lugar únicamente para contratos cuyos honorarios superen los **\$6.000.000 mensuales**.


En constancia de lo anterior, se firma a los 24 días del mes de OCTUBRE de 2025.

Atentamente,

Angela Alvarez

NOMBRE ANGELA VIVIANA ALVAREZ CASTAÑEDA

CC1.1018.454.523

 Superintendencia de Notariado y Registro	MACROPROCESO: Gestión Contractual	Código: MP - GNCT - PO - 01 - PR - 01 - FR - 02
	PROCESO: Gestión precontractual, contractual, ejecución y liquidación de procesos contractuales	Versión: 02
	Formato Acta de inicio Contrato de prestación de servicios	Fecha: 05/03/2025

ACTA DE INICIO CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

CONTRATO No. 2750 de 2025

NOMBRE DEL CONTRATISTA: Angela Viviana Alvarez Castañeda
CEDULA DE CIUDADANIA: 1.018.454.523

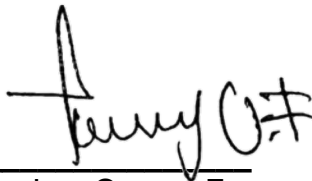
FECHA DE INICIO: 06 de octubre de 2025

FECHA DE TERMINACIÓN: 31 de diciembre de 2025

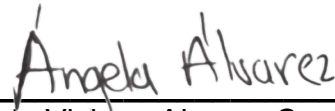
PLAZO DE EJECUCIÓN: 2 meses 25 días.

El día 6 de octubre de 2025 en la ciudad de Bogotá se reunieron Dany Luz Orozco Franco en su calidad de supervisor del contrato 2750*2025 y Angela Viviana Alvarez Castañeda en su calidad de contratista, con el fin de dar comienzo a las actividades pactadas en el objeto del **Contrato No. 2750 de 2025**

Se firma en Bogotá para los fines pertinentes el día 6 de octubre de 2025.



Dany Luz Orozco Franco
DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA



Angela Viviana Alvarez Castañeda
1.018.454.523



Búsqueda

Mis procesos

Menú

Ir a

Escritorio → Menú → Administración de contratos → **Ver contrato**

- 1 [Información general](#)
- 2 [Condiciones](#)
- 3 [Bienes y servicios](#)
- 4 [Documentos del Proveedor](#)
- 5 [Documentos del contrato](#)
- 6 [Información presupuestal](#)
- 7 **Ejecución del Contrato**
- 8 [Modificaciones del Contrato](#)
- 9 [Incumplimientos](#)

Datos guardados

<

Evaluación de la Entidad Estatal

>

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

Porcentaje Recepción de artículos

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de
códigos de autorización? Si No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado
------------	-------------------	------------------	--------------------	---------------------------	--------

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Documentos de ejecución del contrato

	Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
<input type="checkbox"/>	ACTA DE INICIO ANGELA ALVAREZ 2750-2025.docx vf.pdf	ACTA DE INICIO ANGELA ALVAREZ 2750-2025.docx vf.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/>	Supervision ANGELA ALVAREZ.pdf	Supervision ANGELA ALVAREZ.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/>	Compromiso 554825 vf.pdf	Compromiso 554825 vf.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/>	APROBACION POLIZA 2750.pdf	APROBACION POLIZA 2750.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/>	EVIDENCIAS OCTUBRE ANGELA ALVAREZ.zip	EVIDENCIAS OCTUBRE ANGELA ALVAREZ.zip	Proveedor	Descargar	Detalle

<

Evaluación de la Entidad Estatal

>



**Superintendencia de
Notariado y Registro**

MACROPROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL

Código: MP - GNCT - PO - 01 - PR - 01
- FR - 01

PROCESO: GESTIÓN PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PROCESOS CONTRACTUALES

Versión: 05

FORMATO: CONDICIONES ADICIONALES PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN


Fecha: 12 - 12 - 2023

DOCUMENTO COMPLEMENTARIO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 2750-2025 SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO Y ANGELA VIVIANA ALVAREZ CASTAÑEDA

Contrato Número	2750	Vigencia:	2025
Entidad contratante:	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO		
Nit:	899.999.007-0		
Ordenador del gasto	WILLIAM PÉREZ CASTANEDA		
Identificación:	Cédula de Ciudadanía 16.656.408 de Cali		
Contratista:	ANGELA VIVIANA ALVAREZ CASTANEDA		
Identificación:	Cédula de Ciudadanía	No.	1.018.454.523
Servicios:	SERVICIOS PROFESIONALES		
Honorarios mensuales:	TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA PESOS M/CTE (\$ 3.753.150)		
Perfil:	PROFESIONAL UNIVERSITARIO TIPO A		
Dependencia:	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA_Y_FINANCIERA - DAF_PRES		
Línea PAA:	DAF_PRES949		

CLAUSULAS DE CONDICIONES ADICIONALES:

1) Objeto:	<p>El CONTRATISTA deberá prestar por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, dentro del plazo acordado, los servicios y/o actividades enunciadas a lo largo del presente contrato. Como contraprestación recibirá por parte del CONTRATANTE unas sumas de dinero, a título de honorarios.</p> <p>Dependencia: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA_Y_FINANCIERA Perfil: PROFESIONAL UNIVERSITARIO TIPO A</p>						
2) Lugar de Ejecución	El lugar de ejecución del contrato será en: , NIVEL: CENTRAL (O en el lugar que por necesidad del servicio se requiera)						
3) Plazo:	<p>El término de ejecución del presente contrato será de: 2 meses y 25 días sin superar el 31 de diciembre de 2025.</p> <p>En todo caso, su ejecución se establecerá a partir de la suscripción del acta de inicio entre el Contratista y el Supervisor, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del mismo.</p>						
4) Obligaciones Específicas:	<p>OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:</p> <ol style="list-style-type: none"> Autorizar las solicitudes de viáticos de contratistas y funcionarios del nivel central enviadas por el Grupo de Servicios Administrativos, efectuar los compromisos de viáticos del proyecto Catastro Multipropósito y remitirlos al Grupo de Contabilidad y Tesorería para su respectivo trámite. Gestionar la vinculación de cuentas bancarias y la creación de terceros en la plataforma SIIIF." Verificar en el proceso de cuentas de cobro la documentación soporte necesaria para la generación de facturas equivalentes y cuentas por pagar, asegurando su registro adecuado en el radicado correspondiente a cada contratista en el aplicativo DOCU. Realizar la vinculación de cuentas bancarias de terceros (personas naturales y jurídicas) y Compromisos de servicios públicos para el inicio de la cadena de pago, cuando se requiera. Gestionar la expedición de certificados de registro presupuestal asociados a los contratos de prestación de servicios. Asistir y contribuir en las reuniones y comités vinculados al desarrollo de las actividades de la entidad. Gestionar la asignación y distribución de las cuentas de cobro en el aplicativo DOCU, garantizando su adecuado registro y control. Presentar el informe de ejecución contractual y cuenta de cobro de manera mensual, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la Dirección Administrativa y Financiera. Las demás funciones que le sean asignadas por la Dirección Administrativa y Financiera. <p>Parágrafo: En todo caso, el contratista debe presentar el informe de ejecución contractual y CUENTA DE COBRO DE MANERA MENSUAL, al supervisor, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la Dirección Administrativa y Financiera.</p>						
5) Valor:	El valor total del contrato es hasta por la suma de DIEZ MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTE Y CINCO PESOS M/CTE (\$ 10.633.925)						
6) CDP:	<p>El presente contrato se financiará con cargo al Presupuesto de la SNR vigencia 2025, distribuidos así:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CDP No.</th> <th>Valor</th> <th>Rubro Presupuestal</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>111125</td> <td>\$ 60.236.340</td> <td>A-02-02-02-008-003 (SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD))</td> </tr> </tbody> </table>	CDP No.	Valor	Rubro Presupuestal	111125	\$ 60.236.340	A-02-02-02-008-003 (SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD))
CDP No.	Valor	Rubro Presupuestal					
111125	\$ 60.236.340	A-02-02-02-008-003 (SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD))					
7) Forma de pago:	<p>El valor del contrato se pagará en mensualidades a título de honorarios iguales sucesivas y vencidas cada una hasta por la suma de (\$ 3.753.150) TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA PESOS M/CTE o proporcional por fracción de tiempo ejecutado, previa aprobación por parte del supervisor del contrato de los respectivos informes de avance que den cuenta de la ejecución del contrato.</p> <p>En todos los casos se debe aportar los documentos requeridos, para el pago, conforme los lineamientos establecidos en las circulares de pago de la SNR.</p> <p>Parágrafo: El contratista se obliga a aportar el soporte de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social: salud, pensión y ARL.</p>						

 Superintendencia de Notariado y Registro	MACROPROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: MP - GNCT - PO - 01 - PR - 01 - FR - 01
	PROCESO: GESTIÓN PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PROCESOS CONTRACTUALES	Versión: 05
	FORMATO: CONDICIONES ADICIONALES PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Fecha: 12 - 12 - 2023

DOCUMENTO COMPLEMENTARIO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 2750-2025 SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO Y ANGELA VIVIANA ALVAREZ CASTAÑEDA

8) Garantía:	<p>El incumplimiento a las obligaciones contractuales constituye el mayor riesgo para el normal desarrollo del objeto contractual por lo que EL CONTRATISTA deberá constituir a favor de la Superintendencia de Notariado y Registro garantía única, que deberá cobijar los siguientes riesgos: 1). De Cumplimiento: Equivalente al Diez por ciento (10%) del valor del contrato con vigencia por el plazo de ejecución del contrato, y seis (6) meses más, contados a partir de la fecha de suscripción del mismo:</p> <p>Beneficiario / Asegurado: Superintendencia de Notariado y Registro</p>
9) Supervisión	La vigilancia en la ejecución y cumplimiento estricto del contrato estará a cargo del DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO O QUIEN HAGA SUS VECES, o a quien designe el ordenador del gasto.
10) Cláusula Penal Pecuniaria	<p>a. En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento de cualquiera de las obligaciones derivadas del presente contrato por parte del contratista, éste deberá pagar a LA SUPERINTENDENCIA a título de pena, una suma equivalente al 20% del valor total de este contrato, la cual será cancelada o descontada, según sea el caso, al momento de efectuarse el pago del contrato.</p> <p>b. Igualmente, frente al incumplimiento de las obligaciones del contratista, éste deberá pagar a título de tasación anticipada de perjuicios una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, la cual será cancelada o descontada, según sea el caso, al momento de efectuarse el pago del contrato. No obstante, la Entidad se reserva el derecho de cobrar perjuicios adicionales que excedan el monto de lo aquí pactado, siempre que los mismos se acrediten.</p>
11) Multas	<p>a. Con el fin de conminar al CONTRATISTA al cumplimiento de las obligaciones que se encuentren en mora o retraso, se causarán multas hasta por un valor equivalente al 0.5x1000 del valor del contrato por cada día de incumplimiento o retraso, hasta cuando estas efectivamente se cumplan.</p> <p>b. La imposición de las multas se hará mediante resolución motivada, previo agotamiento del debido proceso y de conformidad con lo establecido en la Ley 1474 de 2011.</p> <p>c. La imposición de multas no impedirá la aplicación de otras sanciones a que hay lugar por el incumplimiento.</p> <p>d. EL CONTRATISTA autoriza a que la SUPERINTENDENCIA descuenta del saldo a su favor, el valor correspondiente a las multas que se llegaren a causar</p>
12) Documentos anexos a las Condiciones adicionales	Todos los documentos que se encuentran cargados en la plataforma transaccional SECOP II, referente a este proceso, hacen parte del presente formato de Condiciones Adicionales para el contrato de prestación de servicios.

Elaboró BD

Revisó y proyectó

Revisó y aprobó

Aprobó transaccionalmente:

Aprobó transaccionalmente:

MARIA CAMILA ZAPATA

INGRID JOHANA PACHON

DANY LUZ OROZCO FRANCO

RAMIRO ALEJANDRO CARDONA A.

WILLIAM PÉREZ CASTAÑEDA

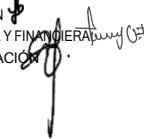
ENLACE DEL ÁREA

ABOGADO DE CONTRATACIÓN

DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

ORDENADOR DEL GASTO





Búsqueda | Mis procesos | Menú | Ir a

Buscar...

Escritorio → Menú → Administración de contratos → **Ver contrato**

- 1 [Información general](#)
- 2 **Condiciones**
- 3 [Bienes y servicios](#)
- 4 [Documentos del Proveedor](#)
- 5 [Documentos del contrato](#)
- 6 [Información presupuestal](#)
- 7 [Ejecución del Contrato](#)
- 8 [Modificaciones del Contrato](#)
- 9 [Incumplimientos](#)

Cancelar

VER CONTRATO

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020
Decreto 248 de 2021		
¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	<input type="radio"/> Sí <input checked="" type="radio"/> No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.
--	--	---

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega A definir

El contrato puede ser prorrogado Sí No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? Sí No

Garantías por lotes, grupos o etapas Sí No

Cumplimiento Sí No

Cumplimiento del contrato

<input type="radio"/> % del valor del contrato	10.000000	Fecha de vigencia (desde)	17 días de tiempo transcurrido (1
<input type="radio"/> Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	30/06/2026 12:00:00 PM ((UTC-01

Responsabilidad civil extra contractual Sí No

Fecha límite para entrega de garantías: 14 días de tiempo transcurrido (10/9/2025 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Fecha de entrega de garantías: 18 días de tiempo transcurrido (1

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado
CO1.WRT.18082313	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	1.063.392.50 pesos	Seguros del Estado	07/10/2026 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Aceptada

Configuración financiera - Pago de anticipados

Definir Plan de Pagos? Sí No *

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura 30 días

Comentarios

Comentarios

Anexos del contrato

Descripción

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones BOGOTÁ NIVEL CENTRAL

Ubicación CO-DC-11001 - Bogotá

País COLOMBIA

Departamento Distrito Capital de Bogotá

Municipio Bogotá

Dirección BOGOTÁ NIVEL CENTRAL

Código postal

Grados (°)

Minutos (')

Segundos (")

Latitud:

Longitud:

Municipio de ejecución del contrato

IDENTIFICACIÓN

Dirección

Ubicación

1

BOGOTÁ NIVEL CENTRAL

COLOMBIA > Distrito Capital de Bogotá > Bogotá

